



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 04

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



2022 - 2024

**APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL
COMERCIO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2023.**

Atlautla, Estado de México, a 16 de enero del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 4

sumario:

Aprobación de la Campaña de Regularización del Comercio del Municipio de Atlautla 2023.

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Lo dispuesto en los artículos 154, 154 BIS y 159 del Código Financiero del Estado de México, vigente

CONSIDERANDO

Que, en la Trigésima Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado número noveno del orden del día, décimo segundo punto de asuntos generales, celebrada en fecha 14 de enero del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar *la Campaña de Regularización del Comercio del Municipio de Atlautla 2023, 30% en el mes de enero, 20% en el mes de febrero y 15% en el mes de marzo*, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 16 de enero del 2023
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 -2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día diecisiete de enero del año 2023, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

-----CERTIFICO-----

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha 14 de enero del año 2023, en el Noveno Punto de asuntos generales, **Décimo Segundo Punto.-** Se Aprueba la autorización de la Campaña de Regularización del Comercio del Municipio de Atlautla 2023, con fundamento en los artículos 154, 154 BIS y 159 del Código Financiero del Estado de México, otorgando a quienes realicen su refrendo o su registro, un descuento del:

30% en el mes de enero.
20% en el mes de febrero.
15% en el mes de marzo.

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. -----

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los diecisiete días del mes de enero del dos mil veintitrés para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

